

Guía Inscripción de asalariados exprés

Febrero 2023



Índice

Ι.	Introducción	. 3
II.	Generación del archivo de texto	. 3
Ⅲ. fich	Pasos para presentar la solicitud de inscripción de asalariados al RFC, de acuerdo con la na de trámite 40/CFF correspondiente al anexo 1-A	. 5
IV. asa	Consulta el estatus o resultado y da seguimiento al trámite de inscripción en el RFC de lariados	11
V.	Disposiciones jurídicas aplicables	12



l. Introducción

Para los efectos de los artículos 27, apartados A, fracción IV; B, fracción VII y D, fracción IV del CFF, 23, cuarto párrafo, fracción II y 26 de su Reglamento, las solicitudes de inscripción de trabajadores se debe presentar por el empleador de conformidad con los medios, las características técnicas y con la información señalada en la ficha de trámite 40/CFF "Solicitud de inscripción en el RFC de trabajadores", contenida en el Anexo 1-A de la RMF vigente. El SAT pone a tu disposición la presente guía, misma que va dirigida a personas físicas o morales en su carácter de empleador para realizar la inscripción de tus trabajadores en el Registro Federal de Contribuyentes.

Este servicio consiste en la inscripción de tus trabajadores de manera masiva, ya que en un solo trámite se realiza la solicitud y la inscripción de varios trabajadores con el mínimo de requisitos, y se encuentra disponible en:

<u>sat.gob.mx</u> > Trámites del RFC > Inscripción al RFC > Inscribe a tus trabajadores en el RFC > Contenidos relacionados.

Para utilizar este servicio solo tienes que realizar lo siguiente:

- Generar el archivo de tus trabajadores.
- Proporcionar al SAT el archivo generado al momento de registrar tu solicitud.
- Descargar el resultado de la solicitud de inscripción.

I. Generación del archivo de texto

Previo a enviar la solicitud de inscripción de asalariados, genera el archivo de texto con la siguiente estructura:

1. Nombre del archivo.- Debe estar compuesto de la siguiente manera:

RFCddmmaaaa_consecutivo de dos dígitos (##), donde:

- RFC.- Del patrón persona física o moral.
- ddmmaaaa.- (dd) día, (mm) mes, (aaaa) año
- Consecutivo.- Número consecutivo.

Nota: El nombre del archivo debe ser sin espacios, y únicamente mayúsculas, por ejemplo:

• XAXX010101AAA07072012_01



- 2. Formato del archivo.- Debe estar compuesto de la siguiente manera:
 - Archivo de texto (.txt) comprimido en .ZIP.

La información del archivo debe contener nueve campos delimitados por pipes (|), sin tabuladores, únicamente mayúsculas, y el formato del archivo debe ser en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII):

- Primera columna.- CURP del asalariado a 18 posiciones.
- Segunda columna.- Primer apellido de la persona asalariada.
- Tercera columna.- Segundo apellido de la persona asalariada. (No obligatorio)
- Cuarta columna.- Nombre(s) de la persona asalariada.
- Quinta columna.- Fecha de ingreso de la persona asalariada en formato DD/MM/AAAA.
- Sexta columna.- Marca del indicador de los ingresos de la persona asalariada de acuerdo a: (únicamente pueden ser los valores 1, 2, 3, 4, 5 o 6).
 - 1. Asalariados con ingresos mayores a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - 2 Asalariados con ingresos menores o iguales a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - 3. Asimilables a salarios con ingresos mayores a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y menores a \$75,000,000.00. (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).
 - 4. Asimilables a salarios con ingresos menores o iguales a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - 5. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios con ingresos mayores a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos. 00/100 M.N.).
 - 6. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios con ingresos menores o iguales a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Séptima columna.- Clave de R.F.C. del patrón a 12 o 13 posiciones, según corresponda persona moral o persona física.
- Octava columna.- Correo electrónico válido de la persona asalariada o del patrón.
- Novena columna.- Número telefónico válido a diez dígitos de la persona asalariada o del patrón.

Nota: Las columnas no deben contener títulos o estar vacías, excepto la tercera columna (solo si no tiene dato).

La información debe enviarse en archivos de texto plano comprimido en formato .ZIP.



Ejemplo: Se muestra una pantalla con la vista de cómo debe quedar el archivo con la información de los trabajadores:

*Sin titulo: Bloc de notas	٦
chivo <u>E</u> dición F <u>o</u> rmato <u>V</u> er <u>A</u> yuda	
AJF861114HDFRMB06 ZARCO JIMENEZ FABIAN ARMANDO 15/02/2021 2 RFC01011123 zarco.8611@hotmail.com 55-62-72-27-28	
ABE850829HDFRCR00 MARIN BECERRIL ERNEST0 20/10/2021 1 RFC01011123 mabe.neto03_1@gmail.com 55-62-72-27-28	

Los datos mostrados son ficticios y de carácter ilustrativo.

Nota: Para la generación del archivo de los trabajadores, se basa en los requisitos establecidos en la ficha 40/CFF RMF vigente.

III. Pasos para presentar la solicitud de inscripción de asalariados al RFC, de acuerdo con la ficha de trámite 40/CFF correspondiente al anexo 1-A

Paso 1.- Ingresa al Portal del SAT:

<u>sat.gob.mx</u>

Paso 2.- Elige la opción Trámites en el RFC:

Personas Empresas 1	Nuevos contribuy	yentes Residentes	en el extranjero		В	uscar Q		
GOBIERNO DE MÉXICO	IACIENDA	SAT Tr	ámites y servic ra personas físicas	ios 🏠 🖬 🖮	■ © © ■ □	Buzón Tributario		
Declaraciones	Factura electrónica	Trámites del RFC	Adeudos fiscales	Devoluciones y compensaciones	Otros trámites y servicios	Comercio exterior		
		Obtén tu Cédula de l Reimprime tus acuse Obtén tu RFC Inscribe a tus trabaja Ver más.	dentificación Fiscal s del RFC y genera tu dores en el RFC	Constancia - Contocc tus - Consulta qu - Contoce tus	s asalariad infórmate Jeneficios lé puedes deduci obligaciones	do, ! r		

Paso 3.- Selecciona de la lista desplegable Inscribe a tus trabajadores en el RFC:





Paso 4.- En Mi portal captura tu RFC, Contraseña y da clic en Iniciar sesión:

COBJERNO I MÉXIC	HACIENDA	SAT	Trámites y servicio Para asalariados	s 6 🖾 🖮		Buzón Tributario
Declaraciones	Factura electrónica	ලම Trámites del RFC	Adeudos fiscales	Devoluciones y compensaciones	Otros trámites y servicios	Comercio exterior
MI portal RFC: Intraseda Mician sector Mician sector Soft	a j	Portal de Obligaciones de Transparencia	O instituto i Transpar I informa Personale	Sacional de Incla, Acceso a cón y I de Datos	Secretaría de Hacienda Crédito Público	Ŷ
Subasta Subasta Minisitic Buzón Trib	SAT	Portal de Trámites / Servicios Voticias calendario Drientación Jerechos del Contribuye Jatos abiertos Vieso de privacidad Denuncia a factureras isuscador de correos falso	Buzón Tributario Mis notificadoses Mis documentos Habilita tu Buzón Tributario 25	Enlaces a otros organ Instituto Nacional de Transparenta Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Sistema de Portales de Portal gabrar. Sistema Integral de Deruncias Ciudadanas (SIE	Ax Hidalgo 7 Col Guerero, Ciudad de Mé Atención tade MarcaSAT 55 Y para el exte DEC) (+52) 55 622	7. C.P. 06300, vice. 6 nica r parte del país. 6 27 22 728 i or de país 7 22 728



Paso 5.- Selecciona la opción Servicios por Internet/Servicio o solicitudes/Solicitud



Paso 6.- Se despliega la siguiente ventana, registra el formulario conforme a lo siguiente:

			×
https://portalsat.pla	ataforma.sat.gob.mx/psp/ps	satpp/CUSTOMER/CRM_S/c/RC_SE ▼ 🗎 C Buscar P ▼ 62 53	193 C
Solicitud ×		SAT	
		Inicio Catálogo de Actividades Orientación en Línea Citas Mis Asuntos Pendientes Salir	
		www.sat.gob.mx	
Menú			6
Servicios por Internet Aclaraciones Orientación fiscal Servicio o solicitudes _ Información general _ Solicitud		Servicio de Aviso	nttp
- <u>Consulta</u> Créditos Fiscales Donatarias y Donaciones - <u>Consulta de Facturas</u>	Número de Folio Capture la información r medio por el cual podem Datos Generales	equerida. Seleccione el texto "Modificar Medio de Contacto" si desea elegir el os comunicarnos con usted.	
	Clave de RFC Contribuyente Admon. Desconcent	rada deciudad de méxico 3	
	Medio de Contacto	Cons. Web Modificar Medio de Contacto	
	Descripción del Servici	o	
	Servicio	Servicio o Solicitud	
	Trámite	INSC_ASALARIADO	
	Dirigido a	Servicio de Administración Tributaria.	
	*Asunto	Inscripción de Asalariados	
	Descripción	Solicitud de inscripción de personas físicas como salariados en el RPC	
	Si desea anexar infor archivo" Adjuntar Archivo	mación relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar	
	Para enviar su informad	ión, seleccione el botón "Enviar".	~



Paso 7.- Para anexar la información relacionada con el servicio, selecciona el botón Adjuntar archivo/ Examinar/ Seleccionar el archivo/ Cargar:

Si desea anexar información relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar archivo"	
Adjuntar Archivo	
Para enviar su información, seleccione el botón "Enviar". Enviar	
- □ → ⊕ ⊕ ♣ https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/psp/psatpp/CUSTOMER/CRM_S/c/RC_SE ▼ ▲ ♂ Buscar	×
ECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PODILICO	
Inicio Catálogo de Actividades Orientación en Línea Citas Mis Asuntos Pendientes Salir	
	- a
Servicio solicitudes - Información general Solicitud Cargar Cancelar Consulta Créditos Fiscales	
> Donatarias y Donaciones = <u>Consulta de Facturas</u>	

Paso 8.- Para enviar la información, da clic en Enviar:

Si desea anexar información relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar archivo"				
Adjuntar Archivo				
Para enviar su información, seleccione el botón "Enviar".				
Enviar				



Paso 9.- Verifica que la información anexa se encuentre correcta:

_	Resumen	Introducido Por	<u>Fecha</u>				
ŀ	Archivo adjuntado mediante la aplicación de autoservicio al crear el caso. Archivo adjuntado mediante la aplicación de autoservicio al crear el caso.		15/02/2023 12:45p.m.				
Aŕ	iadir Nota o Anexo						
Respu	Jesta						
No s	e ha intentado ninguna solución para este problema.						
A 1	R Volver a Buscar						

Puedes imprimir tu acuse en el siguiente apartado, una vez que el sistema te haya proporcionado tu número de folio.

Asunto	Inscripción de Asalariados
Fecha Creación Días de atención transcurridos	15/02/23 12:45p.m. 0
Fecha Cierre	Acuse de Recepción
Notas y Anewas	



Acuse de recepción:

ACUSE DE RECEPCIÓN					
CIUDAD DE I	MÉXICO, a 15 de Fe	brero de 2023			
Clave de RFC: Folio: A Nombre:	AV202368153708	Hoja: 1 de 1			
ESTIMADO CONTRIBUYENTE:					
Se informa que su Servicio o Solicitud se recibió con éxito el día 15 de Febrero de 2 de Folio: AV202368153708, con la siguiente solicitud:	2023 a las 12:45 hrs.	con el número			
ASUNTO:					
Inscripción de Asalariados					
DESCRIPCIÓN:					
Solicitud de inscripción de personas físicas como salariados en el RFC					
Con su número de folio puede consultar la respuesta o estado de su planteamiento SAT en la siguiente dirección: http://www.sat.gob.mx, a partir del día 02 de Marzo de 3	o a través del Portal 2023.	de Internet del			
Contribuimos para transformar					
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformid de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialida las facultades conferidas a la autoridad fiscal.	dad con los Lineamiento ad y protección de datos	es de Protección a, a fin de ejercer			
Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Descon de su preferencia y/o a través de la dirección http://www.sat.gob.mx.	ncentrada de Servicios	al Contribuyente			

ARIA

CONCLUYE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN



IV. Consulta el estatus o resultado y da seguimiento al trámite de inscripción en el RFC de asalariados

Dentro de los 10 días hábiles después de haber realizado la solicitud de inscripción de tus asalariados conforme a la Ficha 40/CFF del Anexo 1-A de la RMF podrás consultar y dar seguimiento a tu trámite, si haces lo siguiente:

Paso 1.- Dentro del mismo aplicativo, ve al menú de Servicio o solicitudes (paso 5 de la presente Guía).

Paso 2.- Elige la opción Consulta.



Paso 3.- Captura el número de folio asignado a tu solicitud y da clic en el botón **Buscar**.

Consulta de Servicios o Trámites Realizados						
Buscar para que le presente todos los servicio Criterios Búsqueda Avanzada	s o trámites realizados.					
Clave de RFC						
Contribuyente						
*Unidad Negocio	ente v					
Número de Folio						
Servicio						
Trámite						
Detalles	~					
Fecha Creación De	Hasta 🛐					
Fecha Cierre De	Hasta					
Buscar Borrar						
*Campo Obligatorio						



Asunto	Inscripción de Asalariados	
Fecha Creación Días de atención transcurridos	15/02/23 12:45p.m.	Imprimir Respuesta
Fecha Cierre	16/02/23 12:10p.m.	Acuse de Recepción
Notas y Anexos		

El sistema presenta la información correspondiente al estatus de la solicitud. Solo si el trámite a consultar se encuentra solventado, se podrá obtener los documentos siguientes:

- Acuse de respuesta (procedente o rechazado).
- Resultado del proceso de inscripción de asalariados en el Registro Federal de Contribuyentes (en caso de ser procedente).

FIN DEL PROCEDIMIENTO

V. Disposiciones jurídicas aplicables

- Artículo 27, apartados A, fracción IV; B, fracción VII y D, fracción IV del Código Fiscal de la Federación.
- Artículos 23, cuarto párrafo, fracción II y 26 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Regla 2.4.6. Inscripción en el RFC de trabajadores, Resolución Miscelánea Fiscal vigente
- Ficha 40/CFF del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.